

Bogotá, 14 de enero de 2021 / No. 01

Durante cuarentenas locales, Secretaría de la Mujer atenderá a mujeres víctimas de violencias por canales no presenciales

Durante el “Reto 2 semanas por la Vida” que vive Bogotá para frenar el pico de contagio por Covid_19, la Secretaría Distrital de la Mujer continuará su atención de manera ininterrumpida a las ciudadanas y ciudadanía en general de forma virtual y telefónica entre el 15 y el 30 de enero del presente año.

“Este esquema de atención ya nos dio buenos resultados en términos de servicio el año pasado durante las cuarentenas. Estamos disminuyendo la interacción presencial en todas nuestras sedes en lo que resta del mes de enero, acatando las medidas tomadas por la Administración Distrital. Ajustamos nuestros canales de atención para seguir prestando de manera permanente y oportuna nuestros servicios gratuitos para las mujeres que los necesiten”, aseguró Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer.

¿Cómo contactarse con los servicios de la Secretaría de la Mujer?

1. Si la vida corre peligro, llamando a la Línea de Emergencias 123, donde ahora también se encuentra atención del equipo de Línea Púrpura.
2. Cualquier día de la semana, las 24 horas del día, llamando a la Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137 o escribiendo al chat de la Línea Púrpura 300 755 1846
3. A través de las Casas de Igualdad de Oportunidades en las localidades, llamando a las más de 50 líneas telefónicas que atenderán abogadas y psicólogas de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 6:00 p.m., o escribiendo a los correos electrónicos de las Casas.

Las profesionales que atienden las líneas telefónicas o correos electrónicos realizarán asesoría y acompañamiento jurídico o psicosocial, darán atención y orientación frente a posibles casos de violencias de género en el entorno familiar y prestarán el soporte necesario a las mujeres que lo requieran, ya que el primer pico de la pandemia demostró que la violencia contra las mujeres se puede exacerbar durante el aislamiento.

“Nuestra invitación es a dar el primer paso para prevenir las violencias contra las mujeres. Cualquiera puede buscar apoyo y detenerlas. Debemos estar en casa, pero en casa sin violencias. Si se presentan, contáctennos. Nosotras las acompañamos a dar el segundo paso con los servicios que requieran para enfrentar la situación. Además, en nuestras Casas Refugio contamos con

disponibilidad de cupos para acoger a las mujeres que lo necesiten y a sus núcleos familiares” destacó Diana Rodríguez Franco.

Si estás en Bogotá y eres una mujer víctima de violencias o estás en riesgo de feminicidio, comunícate con alguno de estos canales para recibir orientación y conocer tus derechos.

#EnCasaSinViolencias



Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM)

Atención telefónica: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 6:00 p.m.

Usaquén:

Psicóloga: 305 7014276
Abogada: 305 8172924
ciosausquen@sdmujer.gov.co

Santa Fe:

Psicóloga: 305 8147960
Abogada: 305 8163071
ciosantafe@sdmujer.gov.co

Usme:

Psicóloga: 305 8148650
Abogada: 305 8171723
ciosusme@sdmujer.gov.co

Bosa:

Psicóloga: 305 8156729
Abogada: 305 8147970
ciobosa@sdmujer.gov.co

Fontibón:

Psicóloga: 305 8161135
Abogada: 305 8167764
ciofontibon@sdmujer.gov.co

Puente Aranda:

Psicóloga: 305 8144168
Abogada: 305 8153195
ciopuentearanda@sdmujer.gov.co

Chapinero:

Psicóloga: 305 8144152
Abogada: 305 8170223
ciochapinero@sdmujer.gov.co

San Cristóbal:

Psicóloga: 305 8604554
Abogada: 305 8129565
ciosancristobal@sdmujer.gov.co

Tunjuelito:

Psicóloga: 305 7050101
Abogada: 305 8173977
ciotunjuelito@sdmujer.gov.co

Kennedy:

Psicóloga: 305 8173376
Abogada: 305 8162407
ciokennedy@sdmujer.gov.co

Engativá:

Psicóloga: 305 8171166
Abogada: 305 8167232
cioengativa@sdmujer.gov.co

Rafael Uribe Uribe:

Psicóloga: 305 8620929
Abogada: 305 8160070
ciorafaeluribe@sdmujer.gov.co

Suba:

Psicóloga: 305 8171733
Abogada: 305 8158168
ciosuba@sdmujer.gov.co

Teusaquillo:

Psicóloga: 305 8160243
Abogada: 305 8160243
cioteusaquillo@sdmujer.gov.co

Antonio Nariño:

Psicóloga: 305 8140948
Abogada: 305 8617781
cioantoninarino@sdmujer.gov.co

La Candelaria:

Psicóloga: 305 8161869
Abogada: 305 8168846
ciocandelaria@sdmujer.gov.co

Ciudad Bolívar:

Psicóloga: 305 7062038
Abogada: 305 8170447
ciociudadbolivar@sdmujer.gov.co

Sumapaz:

Psicóloga: 305 8165102
Abogada: 305 8165102
ciosumapaz@sdmujer.gov.co

Barrios Unidos:

Psicóloga: 305 8165101
Abogada: 305 8163024
ciobarriosunidos@sdmujer.gov.co

Los Mártires:

Psicóloga: 305 8167147
Abogada: 305 8161390
ciomartires@sdmujer.gov.co



O llama a emergencias:
Gratis las 24 horas.

📞 123

Si la vida de cualquier persona está en peligro.

📞 155

Si una mujer es víctima de violencias fuera de Bogotá.



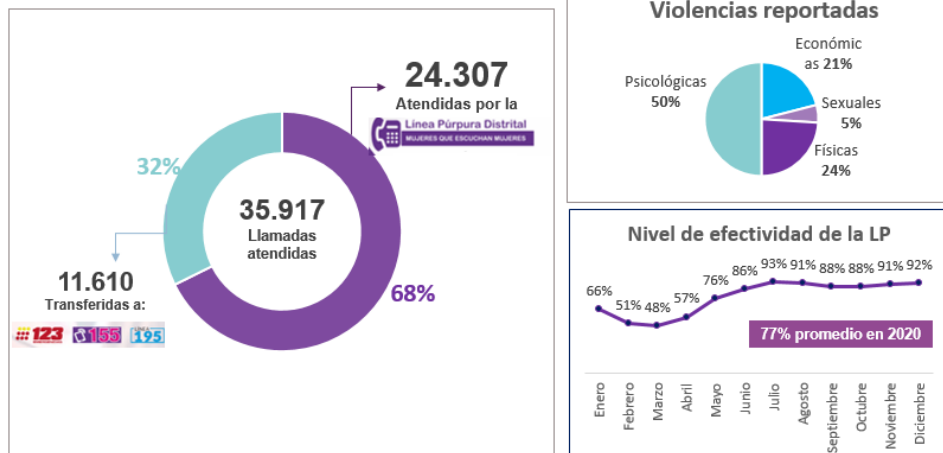
SECRETARÍA DE
LA MUJER

La Secretaría de la Mujer recordó que durante el aislamiento las mujeres no están solas, cuentan con una institucionalidad que las respalda y las acompaña todos los días del año, las 24 horas del día. Cualquier persona que conozca algún caso en el que la vida o la integridad de una mujer esté en riesgo, deben llamar inmediatamente al 123 o acudir al cuadrante de policía más cercano.

Las cifras

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer – OMEG-, Reportó que, entre enero 1 y 31 de diciembre de 2020, a través de la Línea Púrpura Distrital se atendió un total de 35.917 llamadas. En diciembre la efectividad alcanzada en la respuesta llegó al 92%.

E ATENCIONES LÍNEA PÚRPURA (enero 1 a diciembre 31 de 2020)



fuente: Reporte información ETB e IQ. Fecha de corte: diciembre 31 de 2020, 11:59 p.m. Elaborado por OMEG. Información sujeta a cambios

En lo que va corrido del 2021, la Línea púrpura ha recibido 698 llamadas, de las cuales el 38% fueron en el primer aislamiento decretado para el fin de semana del puente de Reyes

Fechas comparables	Llamadas recibidas	Llamadas respondidas	Llamadas Transferidas	Conversaciones WhatsApp
enero 1 - 11 / 2021	880	497	175	599
enero 1 - 11 / 2020	698	267	148	431
Simulacro vital Marzo 20 al 23 / 2020	1546	510	521	852
Reto 2 semanas por la vida Enero 8 al 11 / 2021	269	134	63	192

Por otra parte, en el Comité Distrital de seguimiento a violencias basadas en género, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó que entre enero y diciembre de 2020 se identificaron 1.482 mujeres en riesgo de feminicidio en Bogotá. De éstas, 924 fueron valoradas en riesgo grave y extremo (62%).

Así mismo, según cifras de SIEDCO de la Policía, en 2020 se presentaron 26.184 casos de violencia contra mujeres en el entorno familiar. De 93 asesinatos de mujeres a manos de terceros en 2020, 14 fueron tipificados como feminicidios por la Fiscalía General de la Nación.